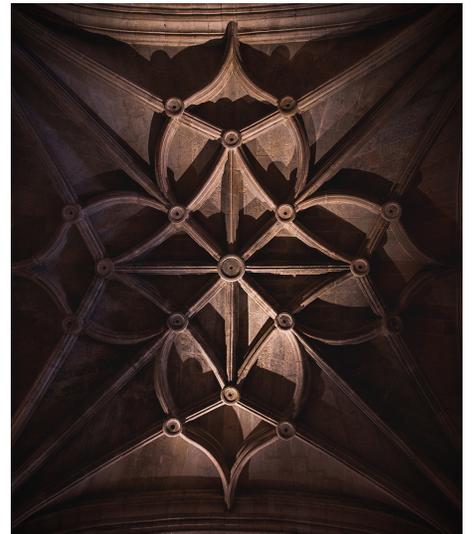




Acto académico de presentación de la Cátedra sobre “Control del Fraude Fiscal y Prevención del Blanqueo de Capitales”

13/09/2013

El socio director de BROSETA, Manuel Broseta Dupré, el rector de la [Universidad de Granada](#), Francisco González Lodeiro, y el fiscal superior del TSJ de Andalucía, Jesús García Calderón, han presentado en Granada la Cátedra sobre “Control del Fraude Fiscal y la Prevención del Blanqueo de Capitales”, impulsada por BROSETA y la [Universidad de Granada](#). En el acto también estuvo presente Pedro Antonio García López, decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la [UGR](#), que acogerá la Cátedra, así como los socios del despacho BROSETA, entre otros.



Manuel Broseta destacó el carácter de actualidad de la lucha contra el fraude fiscal y cómo “la beligerancia de las administraciones ha sido constante, pero se ha visto incrementada a raíz de la crisis financiera que todavía estamos viviendo y que ha determinado que las principales economías mundiales hayan centrado su atención en la planificación fiscal agresiva y en los paraísos fiscales”. En este sentido, “un foro de la importancia del G20 ha dado un gran protagonismo a la OCDE que ha ido difundiendo unos estándares de transparencia en la disponibilidad y transmisión de información fiscal entre las administraciones tributarias”, apuntó.

El socio director de BROSETA resaltó también “la labor de los tribunales de Justicia, que en numerosas sentencias han hecho prevalecer la realidad económica de las operaciones sobre la jurídica o formal, desacreditando estructuras artificiales diseñadas con el único fin de eludir el pago de un impuesto”.

Por su parte, el fiscal superior del TSJ de Andalucía, Jesús García Calderón, destacó la importancia de “la creación de equipos multidisciplinares de investigación donde se integren inspectores de Hacienda, expertos en contratación pública, y la Policía Judicial bajo la dirección del Ministerio Público”, para luchar contra el fraude fiscal y el blanqueo de capitales.

Respecto a la Cátedra, Manuel Broseta destacó la vinculación con el mundo universitario de la firma que dirige y el compromiso adquirido con la [UGR](#) para “ser un referente académico de investigación en materia de lucha contra el fraude fiscal y el blanqueo de capitales”. En este sentido, “queremos ser un foco que aporte conocimiento y luz al trabajo de los profesionales especializados en la prevención del fraude”, añadió.

La presentación de la Cátedra supone la materialización de lo recogido en el convenio firmado por BROSETA y la [Universidad de Granada](#) el pasado mes de mayo y un paso más en la colaboración entre la institución y la firma legal, tras la organización de varias jornadas sobre esta materia.

La Cátedra sobre “Control del Fraude Fiscal y Prevención del Blanqueo de Capitales”, pionera en Andalucía, comienza así su andadura aspirando a constituirse en referente académico del análisis del fraude fiscal y del blanqueo de capitales “con el fin de que las empresas, entidades y asociaciones representativas del sector cuenten con las capacidades intelectuales y de metodología de investigación que aporta la misma”. Para ello, la Cátedra organizará sus actividades en cuatro grandes bloques: acciones formativas, investigación, publicaciones y difusión.

Además, BROSETA y la [Universidad de Granada](#) dejan abierta una vía a la participación de otros centros, departamentos e institutos de la [Universidad de Granada](#), que podrán incorporar a sus investigadores en las actividades que organice la Cátedra patrocinada por BROSETA.

Formación e investigación

La Cátedra [UGR-BROSETA](#) será desarrollada como un proyecto educativo y de investigación dirigido a profesionales del sector público y privado que trabajan en las especialidades de prevención e investigación del blanqueo de capitales y lucha contra la financiación del terrorismo. Además, también ocuparán un lugar destacado los estudiantes universitarios que quieran especializarse para ejercer como responsables y analistas en materias como la prevención del blanqueo de capitales y lucha contra la financiación del terrorismo, tanto en el sector privado (entidades financieras, grandes corporaciones, resto de sujetos obligados), como en el sector público (fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, fiscalía y judicatura).